

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
BRITT ECUADOR BRITSHOP S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el estado de situación financiera de **BRITT ECUADOR BRITSHOP S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y el estado de resultados integrales, por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para los Comisarios.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no existen debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.
7. Las transacciones más importantes reportadas durante el ejercicio económico 2015 fueron las siguientes:
 - i. Reverso de la provisión de incobrabilidad de cartera acumulada al 31 de diciembre de 2014 por US\$83,660, después de un análisis previo efectuado por la Gerencia.
 - ii. Inversión en propiedades y equipos por US\$913,404;
 - iii. Obtención de préstamos bancarios por US\$1,800,000; y,
 - iv. Pagos de dividendos por US\$252,720.
8. Durante el 2015, los ingresos de la Compañía provinieron exclusivamente del retail, dejando de lado la publicidad y arriendo del Centro Comercial Aeroplaza. Este asunto ocasionó una disminución significativa en los ingresos con relación al 2014, y motivó la pérdida operacional de US\$198,921 en el periodo 2015.
9. A la fecha de mi revisión, evidencié que los accionistas aportaron en efectivo un total de US\$300,000 que serán destinados para aumentar el capital social de la Compañía. Los asesores legales me informaron que se encuentran en proceso de presentar los documentos habilitantes para culminar el trámite de capitalización.

Comisario



Rosario Yanki

27 de marzo de 2016

Guayaquil, Ecuador